



MANCOMUNIDAD INTEGRAL VALLE DEL JERTE

Paraje Virgen de Peñas Albas s/n 10.610 Cabezuela del Valle (Cáceres) Tlf. 47.21.34

CIRCULAR INFORMATIVA:

Tras los problemas detectados en la puesta al cobro de diferentes recibos de tasas (Providencias de Apremio correspondientes al PRIMER SEMESTRE DE LAS TASAS DE BASURA Y COLECTOR DE 2018), que están llegando a los vecinos/as de las localidades del Valle del Jerte, por parte del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Cáceres, por motivos relacionados con la gestión de los NÚMEROS DE CUENTAS BANCARIAS.

INFORMAMOS:

Que con fecha de hoy, día 5/12/18, se han puesto en VOLUNTARIA los recibos indicados en las PROVIDENCIAS DE APREMIO y la fecha para pagar los mismos, es hasta el día 31/03/2019, por lo tanto, tenemos un período de tiempo para poder ARREGLAR todas estas incidencias.

Con el fin de no PARALIZAR la actividad de la Mancomunidad, así como de los Ayuntamientos, nos hemos puesto al habla con el Organismo Autónomo de Recaudación de PLASENCIA, y se ha decidido que podemos darle una solución satisfactoria para TODOS/AS, que resumimos en los siguientes pasos.

1º- Se trata de que cada Ayuntamiento recoja las PROVIDENCIAS DE APREMIO a los vecinos/as en el Ayuntamiento y luego se acerquen a la Mancomunidad.

2º- Desde aquí, se harán llegar las PROVIDENCIAS, a Recaudación de PLASENCIA, actividad que realizaremos en días alternos y separados por localidades, para que posteriormente dicho Organismo pueda enviar a los domicilios de los interesados/as, los recibos SIN RECARGOS.

Creemos que esta es una buena solución para poder arreglar todo este problema.

Se recomienda que cada vecino/a actualice y compruebe las cuentas bancarias, donde tienen domiciliadas dichas tasas, así como la dirección fiscal de los contribuyentes, con el fin de recibir correctamente las notificaciones.



MANCOMUNIDAD INTEGRAL VALLE DEL JERTE

Paraje Virgen de Peñas Albas s/n 10.610 Cabezuela del Valle (Cáceres) Tlf. 47.21.34

Desde Recaudación nos indican, que los contribuyentes, que hayan abonado los recibos con RECARGO, deben estar tranquilos/as, puesto que este mismo Organismo, les devolverá de oficio el importe pagado de más, ingresándolo en sus cuentas bancarias, sin necesidad de que el contribuyente/a realice ninguna solicitud, para solicitar la devolución.

Se viene comprobando que el SEGUNDO SEMESTRE de 2018, se está cobrando BIEN a los contribuyentes/as.

POR ÚLTIMO, desde la Mancomunidad de Municipios Valle del Jerte, aunque seamos ajenos y no responsables de estos problemas, pedimos disculpas por las molestias causadas.

Ernesto Agudiez Sacristán

Presidente Mancomunidad Valle del Jerte.

